

CONVOCATORIA DCA 2019(1)

El Tecnológico Nacional de México a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Veracruz convoca a egresados de Maestría en áreas afines a las Ciencias en Alimentos; a realizar estudios de Doctorado con orientación investigación, con la finalidad de adquirir conocimientos y competencias en el ámbito del desarrollo tecnológico en el programa de:

DOCTORADO EN CIENCIAS EN ALIMENTOS REFERENCIA PNPC: 002026

Líneas de Investigación:

- Ingeniería de alimentos
- Tecnología y nanotecnología de alimentos
- Ingeniería y tecnología de procesos biológicos
- Estudios nutrigenéticos, funcionales y toxicológicos de alimentos
- Aplicaciones de la biología molecular en ingeniería metabólica, biocatálisis y control biológico

La duración de este programa es de cuatro años, incluyendo la obtención de Grado de Doctor(a) en Ciencias en Alimentos. El programa de Doctorado está reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, por esta razón, se exige a los estudiantes el compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado, por lo que se les apoya con el trámite de una beca de manutención, la cual está sujeta a la normatividad y disponibilidad presupuestal por parte del CONACyT.

PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes al Doctorado en Ciencias en Alimentos, podrán participar en el proceso de selección a partir de la emisión de ésta convocatoria hasta el 30 de octubre de 2018 y se sujetarán al siguiente procedimiento:

I.- REQUISITOS PARA FICHA DE NUEVO INGRESO

- Una copia del título y cédula de la licenciatura y maestría; o en su defecto, copia certificada del acta de examen de grado y constancia de título y cédula en trámite.
- Una copia del certificado de estudios de Licenciatura y Maestría con un promedio mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de escuela de procedencia.
- Una copia del acta de nacimiento.
- Una copia del CURP.
- Copia de identificación oficial con fotografía (INE, Cédula, Pasaporte).
- Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro.
- Currículum vitae en formato libre con documentación soporte.
- Dos originales de Carta de exposición de motivos en formato libre.
- Carta de aceptación de un investigador del núcleo académico básico del Doctorado.
- Protocolo escrito de la investigación a desarrollar firmado por el director del proyecto.
- Dos cartas de recomendación emitidas por Profesores afines al área de conocimiento.
- Toefl 450 puntos
- Impresión de CVU Conacyt.

Los aspirantes deberán entregar lo anterior por triplicado en la División de los Estudios de Posgrado e Investigación junto con los originales para el cotejo correspondiente; así como un CD con los documentos referidos en formato PDF. No se aceptarán solicitudes incompletas. Una vez entregada esta información y sea validada, se autorizará el pago de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de ficha. El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del “Instituto Tecnológico de Veracruz” y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer®.

Los horarios y espacios destinados para el proceso se comunicarán a los aspirantes al correo electrónico proporcionado por medio del Coordinador del Posgrado. El contenido de éste expediente, quedará en propiedad del ITVer®, bajo las correspondientes reservas de Ley.

II.- PROCESO DE SELECCIÓN

Ésta etapa consiste en realizar las siguientes actividades para realizar el proceso:

Actividad	Fecha
Fecha límite para recepción de documentos	30 de octubre de 2018
Examen de conocimientos	5 de noviembre de 2018
Entrevista con los aspirantes y presentación del protocolo de investigación	6 y 7 de noviembre de 2018
Publicación de la lista de aspirantes aceptados	12 de noviembre de 2018

III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los aspirantes seleccionados deberán realizar el proceso de inscripción siguiente:

- El monto de inscripción es de \$ 7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.). El Instituto Tecnológico de Veracruz en apego a su compromiso institucional aportará el 50% del concepto de inscripción por los ocho semestres que dura el programa de Maestría. Si el alumno debe inscribirse a un noveno semestre o posterior deberá realizar el pago de inscripción de forma completa. Por lo anterior, por concepto de inscripción deberá realizar el pago por \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del “Instituto Tecnológico de Veracruz” y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer® por el recibo oficial.
- Entrega de una copia del recibo oficial y de la carta de compromiso de dedicación de tiempo completo al programa (formato CONACyT) en la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
- Validación de carga académica del semestre por el Coordinador del Posgrado.
- Trámite de horario en la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI).

Los casos particulares no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos mediante el Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) del Instituto Tecnológico de Veracruz y su dictamen será inapelable.

MAYORES INFORMES

División de Estudios de Posgrado e Investigación
depi_veracruz@tecnm.mx
Tel. 229-934-1500 y 229-938-1930 ext.110



Calz. Miguel Ángel de Quevedo 2779, Col. Formando Hogar
C.P. 91897, Veracruz. Ver. Tel. (229) 934 1500
www.itver.edu.mx



